



Reunido el Tribunal de Selección previsto en la Base Sexta de las que rigen la convocatoria por el sistema de concurso-oposición libre para la cobertura de una plaza de Técnico Jurídico-Administrativo (BOP nº 197, de 14 de octubre de 2009),

**ACUERDA**

1. Una vez corregido el segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en la resolución escrita de dos supuestos de carácter práctico relacionados con los Bloques II y III del temario de la oposición, y previa lectura de los mismos por las aspirantes, otorgar a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Álvarez Guarnido, con DNI 74.669.125 Q un total de 25 puntos y a D<sup>a</sup> Fátima M<sup>a</sup> Contreras Pérez, con DNI 52.531.985 P un total de 31 puntos.
2. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios y en la página web del Consorcio ([www.ctagr.com](http://www.ctagr.com)).

Conforme a la Base Décima de las que rigen la presente convocatoria, este Acuerdo podrá ser impugnado en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Granada, 18 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Pedro Julián Lara-Escribano



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: José González Valenzuela

VOCALES



Fdo.: José Miguel López Ruiz



Fdo.: José Luis Martínez de  
la Riva



Fdo.: Agustín Soler Martín